

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**MORALEJA DE ENMEDIO****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases y la convocatoria de los procesos selectivos que van a regir el proceso extraordinario de estabilización del empleo público del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, que se relacionan a continuación:

Para personal funcionario, por el sistema de concurso:

- Una plaza de auxiliar administrativo, jornada completa.

Para personal laboral, por el sistema de concurso:

- Cinco plazas de auxiliar administrativo.
- Una plaza de ayudante de Gabinete de Prensa.
- Una plaza de operario servicios múltiples, por el turno de discapacitados.
- Diecisiete plazas de peón de servicios múltiples.
- Dos plazas de conserje.
- Una plaza de peón de obras públicas y jardines.
- Una plaza de técnico de sonido e imagen.
- Una plaza de educador infantil.
- Una plaza de ayudante de biblioteca.
- Una plaza de auxiliar de biblioteca, jornada parcial.
- Una plaza de encargado de pabellón, por el turno de discapacitados.
- Dos plazas de ayudante de pabellón.
- Una plaza de encargado deportivo.

Para personal laboral, por el sistema de concurso-oposición:

- Dos plazas de peón servicios múltiples.
- Una plaza de educador infantil.

El plazo de presentación de solicitudes junto con la documentación requerida que se acompañe es de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

El texto íntegro de las bases será publicado en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://ayto-moraleja.sedelectronica.es/>

Moraleja de Enmedio, a 19 de diciembre de 2022.—La alcaldesa, María del Valle Luna Zarza.

(02/24.632/22)

